



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA  
ALCALDÍA  
**BANDO**

**DÑA. ANA ISABEL DORTA ALONSO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA.**  
**HACE SABER**

Teniendo en cuenta las competencias atribuidas al Municipio para la Ordenación del Tráfico en vías urbanas por el Artículo 25.2-B de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y Artículo 7 y 16 del Real Decreto Legislativo 6/2015 Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y seguridad vial, en virtud de las facultades que me vienen transferidas por el art. 21.1e, de la referida Ley de Bases, así como dando cumplimiento a la Ley 7/2011 de 5 de Abril de espectáculos públicos y actividades clasificadas **Vengo a Disponer.**

Que con motivo de la celebración del **I MINI RALLYE DE GUÍA DE ISORA**, que tendrá lugar los días 6 y 7 de Diciembre del presente año, y para un mejor desarrollo de la prueba automovilística, se adoptaran las siguientes medidas:

Desde las 11:00 horas del 6 de Diciembre de 2024 hasta las 23:00 horas del día 8 de Diciembre de 2024, estará cortado el tráfico rodado y prohibido el estacionamiento en las C/ De Abajo, C/ La Vera, C/Tagoro, C/ Canonigo Sebastián Afonso, C/ Los Chorros y C/ Del Ayuntamiento.

**GUÍA CASCO:**

**C/ Monseñor Arnulfo y Avda. Isora** (entre C/ La Cruz y C/ Salvador Allende) se cortará al tráfico rodado y se prohibirá el estacionamiento desde las 11:00 horas hasta las 22:00 horas del 6 de diciembre de 2024.

**C/ La Entrada** (desde C/ Rep. Argentina hasta C/ De Abajo), **C/ Del Campo** (aparcamientos en línea desde C/ Agrupación Musical Isorana hasta C/ Martín Placeres) **C/ Agrupación Musical Isorana** (desde C/ El Arado hasta C/ Del Campo), **Avda. La Constitución** (desde cruce con C/ Pérez Galdós con C/ Che Guevara) y **C/ Che Guevara** se prohibirá el estacionamiento desde las 11:00 horas del 6 de diciembre de 2024 hasta las 22:00 horas del 7 de diciembre de 2024.

**Avda. La Constitución** (entre C/ Che Guevara y final de la calle sin salida) y **C/ Norte** (entre el cruce de C/ Agrupación Musical Isorana y el final de la calle sin salida) se habilitará como asistencias y parque cerrado para el evento deportivo, se prohibirá el estacionamiento, y el cierre de las vías los días 6 y 7 de diciembre de 2024, accediendo vecinos/as con viviendas y autorización.

**Se cortará al tráfico rodado las siguientes intersecciones:**

**C/ Norte con C/ Agrupación Musical Isorana** (sentido prolongación de C/ Norte a la C/ sin salida), **Avda. La Constitución con C/ Ernesto Che Guevara**, **Avda. La Constitución con C/ Pérez Galdós**, (corte puntual al paso de los vehículos de competición a la salida del tramo, con acceso libre a las ambulancias, vecinos con garaje y urgencias centro de salud), **C/ De Abajo con C/ Sor Larai** (serán cortes los días y horas que se celebra ceremonia de salida y llegada) **Avda. Isora (TF-82) con C/ Ernesto Che Guevara** (cortando acceso a la Avda. La Constitución)

**CHÍO:**

**C/ Las Crucitas y C/ Los Tomateros** (entre el puente de la autopista y el cruce de C/ Simón Bolívar) se cortará al tráfico rodado y se prohibirá el estacionamiento desde las 05:00 horas hasta las 22:00 horas del 6 de diciembre de 2024.

**C/ Simón Bolívar** (desde C/ Los Tomateros hasta C/ La Florida),

Se cortará al tráfico rodado las siguientes intersecciones:

**C/ La Sabina con C/ Los Tomateros** (acceso vecinos/as con garajes), y provisionalmente entre la C/ Los Tomateros y C/ La Floridas, tramo que saldrá los vehículos participantes hasta el Paseo La Libertad, teniendo la organización establecer personal estático que lo regule.

**ALCALÁ:**

**C/ Mondiola y C/ Aponte** (desde Avda. Los Pescadores hasta el cruce con Pista Punta Blanca), se prohibirá el estacionamiento desde las 21:00 horas del 6 de Diciembre hasta las 18:00 horas del 7 de Diciembre de 2024.

**LAS HIGUERITAS Y LOMO DEL BALO:**

El día 7 de Diciembre de 2024 se cerraran al tráfico rodado estas dos carreteras en su confluencia con la TF-463, no pudiendo estacionar en el propio carril ni obstaculizar el tráfico rodado, ya que son vías de evacuación.

**TRAMOS DE COMPETICIÓN**

LAS VÍAS MUNICIPALES POR LAS CUALES TRANSCURRE EL MINI RALLYE, ESTARÁN TOTALMENTE CERRADAS AL TRÁFICO RODADO, ADEMÁS SUJETAS AL CUMPLIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DEL PLAN ELABORADO AL EFECTO.

La organización será la responsable del cumplimiento de las medidas que han adoptado, y de las que se les ha requerido desde las instituciones implicadas, además de informar a los vecinos y vecinas afectados, empresas, y otros usuarios de las carreteras que sufrirán cortes al tráfico.

La organización velará para que los vehículos particulares no estacionen e impidan el desarrollo de la prueba, y/o que presenten inseguridad, todo de acuerdo al presente BANDO.

Se prohíbe el estacionamiento y la circulación desde las 07:00 horas hasta la finalización del evento deportivo del 7 de diciembre de 2024 en las siguientes carreteras.

**Tramo Alcalá (Aponte)- Chío** C/ Mondiola con C/ Colón, Pista Los Pajales con TF-463 y con Pista acceso Alcalá. Ctra. Cueva del Polvo con Ctra. a Chío. Pista Punta Blanca con Ctra. Aponte, Lomo Los Cerrillos con Vinco, La Tablada con Ctra. Vinco, y La Crucita con Los Tomateros, además de todas la entradas y salidas de viviendas, fincas y otros accesos.

**Tramo Alcalá (La Cumbria)- Playa de San Juan** La Cumbria con Finca Las Mostazas, Pista Lomo Los Cerrillos, Cascarero, El Compromiso, Los Cejas, la TF-463 y con Pista acceso Alcalá. Ctra. Cueva del Polvo con Ctra. a Chío. Pista Punta Blanca con Ctra. Aponte, Lomo Los Cerrillos con Vinco, La Tablada con Ctra. Vinco, y La Crucita con Los Tomateros, además de todas la entradas y salidas de viviendas, fincas y otros accesos.

**RECOMENDACIONES A LOS EQUIPOS PARTICIPANTES Y AFICIONADOS:**

El **I MINI-RALLYE de Guía de Isora** discurre por el casco urbano de Playa de San Juan, Alcalá, Chío y Guía de Isora casco, vías que utilizan los vehículos participantes para acudir los tramos y regresar al parque de trabajo, así como al lugar de reagrupamiento entre prueba y prueba.

Los vehículos inscritos circularán según establece la legislación vigente, y cumpliendo con las normas del tráfico, de no ser así, se procederá a la aplicación de las sanciones establecidas, y se dará conocimiento a los responsables del Rallye para su posterior aplicación del reglamento.

Los equipos participantes tienen que utilizar las zonas habilitadas por la organización, no pudiendo realizar asistencias, ocupación de la vía sin autorización fuera de los emplazamientos destinados a tal fin.

Se ruega a los aficionados que respeten al máximo las medidas de seguridad, y se coloquen en las zonas habilitadas para el público.

Estará prohibida la instalación de ventorrillos, auto-bares, venta ambulante y otros sin autorización, pudiendo las Fuerzas del Orden proceder a su retirada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Alcaldesa Presidenta

